AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN DE ADHESIÓN A LA INICIATIVA LANZADA POR LA COMISIÓN EUROPEA GREEN CITY ACCORD: ACUERDO POR UNA CIUDAD VERDE.
Ciudades limpias y saludables para Europa

La Comisión Europea para lograr que las ciudades sean más verdes, limpias y saludables ha lanzado una iniciativa durante la Semana Europea de las Regiones y Ciudades, el 22 de octubre de 2020, que busca consolidar la colaboración entre las ciudades y la Comisión Europea, y redoblar esfuerzos para hacer frente a los desafíos ambientales urbanos.

Las ciudades son aliados imprescindibles en la transición hacia una Europa más sostenible, en el cumplimiento del Pacto Verde Europeo y en la materialización de sus objetivos de política ambiental. El Acuerdo por una Ciudad Verde reúne líderes de gobiernos locales de la Unión Europea en torno a una visión común del futuro urbano, según la cual, para 2030:

Nosotros los Alcaldes y líderes de los gobiernos locales firmantes del acuerdo por una Ciudad Verde, compartimos la visión de un futuro urbano que permita a nuestros ciudadanos respirar aire limpio, disfrutar de agua limpia, acceder a parques y espacios verdes y reducir su exposición al ruido ambiental para el año 2030. Nuestra visión también contempla que la economía circular sea una realidad, que los residuos se conviertan en recursos y el reciclaje sea la norma.

Queremos que la población vea su ciudad como un lugar atractivo para vivir, trabajar e invertir. Un lugar que vela por su salud y bienestar. Para lograrlo utilizaremos todos los poderes a nuestra disposición y, con la firma del acuerdo, nos comprometemos a abordar los desafíos ambientales más urgentes que afrontan nuestras ciudades y a promover una transición ecológica justa que mejorará la sostenibilidad y la resiliencia de nuestras zonas urbanas. Nuestras ciudades serán una fuente de inspiración para otras ciudades del mundo.

Nuestras ciudades son clave para el desarrollo sostenible. En la actualidad, las zonas urbanas albergan más del 70% de la población de la EU. A lo largo de la historia, las ciudades han sido el eje central del desarrollo humano y han estado al servicio de los ciudadanos, que merecen prosperidad en un entorno limpio y saludable.

Si bien nuestra iniciativa conjunta ha ayudado a mejorar el medio ambiente y la sostenibilidad en la Unión Europea, todavía debemos resolver muchos problemas. La contaminación del aire sigue siendo la principal causa ambiental de muerte prematura y enfermedades. Aún hay deficiencias en el estado del agua y las masas de agua de Europa siguen sometidas a una presión considerable. La biodiversidad y los ecosistemas continúan deteriorándose. El ruido ambiental es cada vez más preocupante y la ineficacia de las prácticas de gestión de residuos genera la pérdida de gran cantidad de recursos valiosos, lo que dificulta la transición a una economía circular.

Un medio ambiente limpio y saludable mejora nuestra calidad de vida y cumple una función importante a la hora de garantizar nuestro bienestar físico y mental. La pandemia de COVID-19 ha destacado la importancia de salvaguardar el medio ambiente para impulsar la resiliencia. Así como la mala calidad del aire compromete nuestra salud y nos hace más vulnerables a las amenazas sanitarias. El acceso a parques, bosques y otros espacios verdes beneficia nuestro bienestar general. Conservar y restaurar la naturaleza son herramientas poderosas en la lucha contra el cambio climático.

Con el pacto Verde Europeo adoptado en diciembre de 2019, la UE está avanzando hacia una mayor sostenibilidad. Nuestras ciudades desempeñan una función importante en la implicación del Pacto y harán realidad sus ambiciones sobre el terreno. Este esfuerzo adicional también nos permitirá avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por todo ello los Grupos Municipales PSOE, Valladolid Toma la Palabra y Ciudadanos presentan al Pleno para su compromiso con los siguientes:

ACUERDOS

1. Salvaguardar la salud y el bienestar público tomando medidas ambiciosas a nivel local, en estrecha colaboración con los ciudadanos, la sociedad civil, las autoridades subnacionales (incluidos otros gobiernos locales), las autoridades nacionales, las instituciones de la UE, el sector privado y las instituciones académicas.

2. Cumplir los siguientes objetivos para el 2030:
   a. Mejorar en gran medida **la calidad del aire** de nuestras ciudades y acercarnos a los valores recomendados por la Organización mundial de la Salud respecto a la calidad del aire, además de impedir cuanto antes que se superen los valores establecidos por las normas de calidad del aire de la UE.
   b. Avanzar sustancialmente en la mejora de la **calidad de las masas de agua y el uso eficiente del agua.**
   c. Progreso considerable en la conservación y aumento de la **biodiversidad** urbana mediante el aumento de la extensión y la calidad de las zonas verdes de la ciudad y la detención de la pérdida y la restauración de los ecosistemas urbanos.
   d. Avanzar hacia una **economía circular** garantizando una mejora sustancial de la gestión de los residuos municipales domésticos, una reducción importante de la generación y vertido de residuos, y un aumento considerable de las prácticas de reutilización, reparación y reciclaje.
   e. Reducción significativa de la **contaminación acústica** y acercarnos a los niveles recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

3. Dentro de cada uno de estos ámbitos:
   a. Establecer niveles de referencia y metas ambiciosas en un plazo de dos años, superando los requisitos mínimos establecidos por la legislación de la EU.

b. Implementar políticas y programas de manera integrada para lograr nuestros objetivos en 2030.
c. Informar periódicamente sobre la aplicación y los avances.

4. Ejercer el liderazgo político para movilizar las diferentes áreas municipales competentes, implicar a la ciudadanía y a las partes interesadas locales, desarrollar la capacidad y las competencias necesarias, priorizar los recursos, promover productos y servicios sostenibles a través de nuestras prácticas de contratación pública y hacer cumplir la normativa necesaria.

5. Sostener el compromiso alentando a los gobiernos subnacionales y nacionales y a las instituciones de la EU a:
   a. Tomar medidas respecto a las fuentes de contaminación y otras causas de degradación ambiental que están fuera del control local o de las competencias municipales.
   b. Movilizar y asignar recursos técnicos y económicos adecuados y establecer los marcos de políticas apropiadas para apoyar la aplicación del compromiso adquirido.
   c. Trabajar con las ciudades para integrar los desafíos ambientales urbanos en el desarrollo de políticas relevantes en todos los niveles.
   d. Promover la innovación local para acelerar la adopción de tecnologías y soluciones que ayuden a nuestras ciudades a ser más verdes y saludables.

En Valladolid a 7de abril de 2021

Pedro Herrero García
Portavoz del G.M. Socialista-PSOE

Martín Fernández Antolín
Portavoz del G.M. Ciudadanos

María Sánchez Esteban
Portavoz del G.M.
Valladolid Toma la Palabra